

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.631

IMPRENTA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

|   |       |              |
|---|-------|--------------|
| Suscripción .....                       | 30'00 | ptas. mes    |
| Anuncio comercial (dozavo página) ..... | 50'00 | » »          |
| Suscripción-Anuncio .....               | 75'00 | » »          |
| Publicidad General .....                | 2'00  | » línea      |
| Ejemplares sueltos .....                | 5'00  | ptas. unidad |

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'45 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

10 de Febrero de 1977

196

### Comisión Segunda

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 28 de Febrero de 1977, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B.O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

### Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

### Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos

Dejar sin efecto acuerdo de 7-2-77 y que doña Rosario Bermúdez Sánchez satisfaga el importe del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos referido a 1976, correspondiente al vehículo CE-7095-A, matriculado a su nombre.

### Comisión Primera

Quedar enterada de informe del señor Secretario General sobre recepción de las normativas dictadas para la confección del Presupuesto Ordinario de esta Corporación, para el ejercicio económico del año en curso, y que se adopten medidas para su pronta elaboración.

Conceder licencia a don Alfonso García Escarcena para obras de reforma en local comercial sito en General Franco núm. 2.

Acceder a 4 solicitudes de ocupantes de Albergues en la antigua Plaza de Toros, de que por este Ayuntamiento se les construya una cocina junto a los mismos.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, solicitud de Habiba Enfed-dal Mohamed Salah, de que por el Ayuntamiento se le construya una cocina y un retrete y se instale una acometida, en el Albergue que ocupa en la Barriada Príncipe Alfonso.

Conceder licencia a don Ramiro Barbancho Martos para instalar dos anuncios luminosos en establecimiento de whisquería sito en General Yague 9.

Id. id. a don Joaquín Fernández Ortiz y don Guillermo García Olgado para instalar sendas placas anunciadoras de su profesión de Médicos, en las puertas de sus respectivas consultas en Millán Astray 1.

Aprobar presupuesto de 699.580 pesetas para construcción de un Centro Social en la planta baja del Bloque 5 de la Barriada Príncipe Felipe.

Id. id. de 84.180 pesetas para pintado de bancos en varias calles y jardines.

Poner a nombre de don Manuel Sánchez Coronado, el contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Vasco Núñez de Balboa núm. 2, 3.º izquierda.

Tomar en consideración la Propuesta de la Comisión en relación con la vivienda sita en la Barriada Príncipe Alfonso núm. 53, conocida por «La Escuela» y que, acreditada la propiedad de la misma, se haga entrega de las llaves en razón que han desaparecido los fines docentes para los que fué alquilada por este Ayuntamiento.

Anular la adjudicación del local núm. 1 de la Barriada de Los Rosales hecha en favor de don Antonio Fernández Espinosa, por incumplimiento de la cláusula 8.ª del Pliego de Condiciones.

Que tanto dicho local como el señalado con el

número 5 que quedó desierto en la anterior licitación, se adjudique por el sistema de promoción de ofertas bajo las primitivas condiciones.

### Comisión Tercera

Abonar al empleado jubilado don Francisco Maese Vázquez, 1.067, 90 pesetas, importe de medicamentos adquiridos durante su estancia en Barcelona.

Dejar sobre la Mesa para estudio por el señor Secretario General, solicitud del Policía Municipal don José Ramos Pérez de abono de una cantidad en concepto de ayuda, por los gastos que satisfizo con motivo de la operación practicada a su hija con carácter de suma urgencia encontrándose en Tánger.

Desestimar solicitud del Obrero del Servicio de Limpieza, don Lorenzo Caparrós Jiménez, de ayuda económica por gastos de desplazamiento y estancia en Sevilla donde fué intervenido quirúrgicamente, por no cubrir dichos conceptos la póliza suscrita con ADESLAS.

Conceder a doña Dolores Homs Manzano, socorro de 7.000 ptas. por gastos de sepelio de su padre don Claudio Homs Payerols, Portero que fué de esta Casa Consistorial.

### Comisión Sexta

Quedar enterada del informe de gestión.

Adjudicar en usufructo los siguientes puestos y mesa en Mercados:

A doña Rosa Ruiz Navas, núm. 17 de Convoy de la Victoria, para venta de huevos.

Doña María Sánchez González, números 27 y 28 del mismo Mercado, para venta de frutas y verduras.

Doña Rosario Cortizo Espinosa, núm. 29 del mismo Mercado, para la misma actividad.

Doña Francisca Malaver Ramírez, mesa número 13 del Mercado de San José para la misma actividad.

Milud Hamu Amar, puesto 17 del mismo Mercado para venta de comestibles.

Denegar solicitud de Tami Al-lal Mehdi, de adjudicación del local núm. 14 del Mercado de Convoy de la Victoria, para venta de frutas y verduras.

Acceder a solicitud de doña Dolores Valdenebro Jiménez, de que sean puesto a su nombre los locales 85 y 86 del Mercado Central de Abastos, dedicados a la venta de chacinas y bebidas, por fallecimiento de su esposo don Miguel Martín Granados, que era el concesionario titular.

Autorizar a don Juan Cosmes Berlanga, concesionario de los puestos 69-70-71 y 72 del Mercado Central de Abastos, para ampliar las actividades

comerciales a la venta de comestibles, con determinados condicionantes.

Denegar petición a Ahmed Mohamed Abderrahan, de licencia municipal para venta ambulante de frutas y verduras, en el Mercado Central de Abastos.

Prestar conformidad a propuesta del señor Concejal de turno de Mercados, de adquisición de chaquetones para los Guardas de los de General Mola y San José.

Quedar enterada de los decomisos de pescados mariscos y carnes por Agentes de la Policía Municipal, por carecer sus vendedores de la preceptiva licencia, así como de los Centros Benéficos y Colegios en que fueron entregados dichos artículos.

### Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

### Concejalía delegada de Cementerios

Prestar conformidad a propuesta de compra de 10 escaleras portátiles de construcción metálica y 10 ruedas de goma macizas, para los servicios del Cementerio de Santa Catalina.

### Concejalía Delegada de Asistencia Social

Aumentar hasta 150 pesetas diarias, la asignación por estancias de enfermos de esta ciudad en el Sanatorio «San Francisco de Borja» de Fontilles.

### Secretaría

Nombrar para el cargo de Oficial Mayor de esta Corporación, al Secretario de Administración Local de 2.ª categoría don Enrique Ramón Maresca Sarompa.

Quedar enterada y aceptar fallo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla en recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Miguel Sánchez del Río contra acuerdo de este Ayuntamiento.

### Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones parciales de obras:

De reconstrucción de un muro de contención de la vivienda sita en Agrupación Central núm. 20, Contratista don José Pérez Aragón, ptas. 50.000.

Urbanización de la explanada frente al Club de Actividades Submarinas, Contratista don Juan Jurado Bernal, ptas. 107.951.

Continuación de los trabajos en el Baluarte de San Ignacio (2 certificaciones) Contratista don Maximino Sanmartín Diz, pesetas, 119.790,54 y 17.136.

Bacheo con riego asfáltico y ruleteado con máquina en diversas calles, Contratista don Daniel Rejano Rizzo, ptas. 71.435.

Construcción de un local para clases sociales de la juventud en la Bda. Príncipe Alfonso, Contratista don José Pérez Aragón, pesetas, 34.000.

Pavimentación y saneamiento de los Albergues de la antigua Plaza de Toros, Contratista don Daniel Rejano Rizzo, ptas. 37.480.

Abonar al mismo Contratista 60.140 pesetas por los trabajos de los obreros asignados provisionalmente a la Brigada de Obras.

Id. id. 41.822 pesetas por trabajos mediante compresor en la calle Gral. Sanjurjo y por portes de materiales para la Brigada.

Id. id. 22.287 pesetas, por trabajos de limpieza y retirada de escombros en las Bdas. de Los Rosales y Príncipe Felipe.

### Oficios

Quedar enterada y testimoniar al Illmo. señor Delegado Regional de Comercio, la gratitud de esta Corporación Municipal, por sus gestiones personales para aprobación de la propuesta de Previsiones de Importación en Ceuta y Melilla para 1977.

Quedar enterada de atento Saluda del Excelentísimo señor Alcalde de Vitoria, al que adjunta la edición de los trabajos premiados en la «IX Semana Escolar del Municipio» y que se agradezca su envío.

Id. id. del señor Secretario de la Junta Directiva de la Asociación General de Cabezas de Familia de la Bda. General Sanjurjo, trasladando acuerdo de la misma, de agradecer a la Corporación Municipal los acuerdos para construcción del Mercado y Centro de Convivencia y el trazado de la vía de acceso a la Avda. Martínez Catena.

Id. id. del señor Presidente de la Sala de la Illma. Audiencia Provincial de Cádiz, agradeciendo las atenciones recibidas durante los días que estuvo constituida en esta ciudad.

### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 821.721 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario.

### Asuntos de Urgencias

Prestar conformidad a propuesta de la Alcaldía de que por la O. T. O. se realice estudio urgente y exhaustivo para acometer el plan de erradicación del chabolismo.

Que para poder considerar su petición de abo-

no de gastos de viaje y estancia en Barcelona donde fué intervenido por el Doctor Barraquer, don Luis López Ramírez aporte los necesarios justificantes.

Prestar conformidad al informe-propuesta del señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Mercados y que se manden copias para conocimiento y cumplimiento por los servicios a quienes afecta, en relación con deficiencias observadas en el Mercado Central de Abastos.

Aprobar tal como está redactada la Liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1976.

Aprobar propuesta de adquisición de 2.030 ceniceros para este Ayuntamiento, y de abono de su importe a Empresa Alvarez de Vigo.

Id. id. id. una máquina fotocopiadora, para el Servicio de Arbitrios.

Conceder en propiedad y a título gratuito, el nicho en que reposan los restos de don Bernabé Perpén Rodríguez (q. e. p. d.) Capellán de la ciudad que fué y Rector del Santuario de Santa María de Africa.

### Ruegos y Preguntas

El señor Bernal Roldán, rogó se inste a la O. T. O. para que se impermeabilicen las viviendas de la calle Molino.

El mismo señor Bernal Roldán, se interesó porque se eleve la parte posterior de la tarima del palco del Ayuntamiento en el Estadio Alfonso Murube, en forma que permita ver mejor los partidos.

El señor Hernández Lobillo, preguntó por la marcha del proyecto de urbanización del sector del Morro en el que entre otras realizaciones está prevista la demolición de la visera que sirve de cobijo a los usuarios del autobús, así como del estanco, y la ordenación de la circulación.

Todos los ruegos y preguntas fueron tomados en consideración.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de que en la revista «La Actualidad Española» correspondiente a la semana del 21 al 27 de este mes, aparece un art. de don Gregorio López Bravo sobre Ceuta y Melilla, en el que en forma documentadísima hace un magistral compendio de todo su proceso histórico, demostrando su secular españolidad. Subrayó al respecto la frase «siempre fueron españoles» que destaca el señor López Bravo refiriéndose a los habitantes de las dos ciudades hermanas.

Antes de levantar la sesión, informó de que emprendía viaje a Madrid para asistir a las delibe-

raciones de la Comisión a la que está adscrito en las Cortes Españolas.

La sesión terminó a las 14,10 horas.

Ceuta, 5 de marzo de 1977.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Accidental,  
Jaime Alsina Rodríguez.

199

## Comandancia General de Ceuta

### Capitanía General de la II Región Militar

### Juzgado Militar Permanente

#### REQUISITORIA

José Barello Gómez, natural de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, vecino de Sevilla, calle Bilbao núm. 6, hijo de José y de Rosario, de 39 años de edad, de profesión jornalero, soltero, nacido el 14 de abril de 1937, estatura 1,640, cabello rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, frente despejada, y como seña particular tatuaje en todo el cuerpo, procesado en la Causa núm. 299/76 por los presuntos delitos de «Sedición y Robo», comparecerá en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, ante don Santiago López Vergel, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Ceuta.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la búsqueda y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a uno de Marzo de mil novecientos setenta y siete.

El Comandante Juez Instructor,  
Santiago López Vergel.

200

## Tercio Duque de Alba II de La Legión

### EDICTO

Don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente

del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta,

### HACE SABER:

Que por providencia dictada en la Causa s/a instruida contra el Legionario del mismo Tercio Juan de Dios Cruz García, por el presunto delito de Deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, por haberse presentado voluntariamente.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta, a uno de marzo de mil novecientos setenta y siete.

El Capitán Juez Instructor,  
Matías Mendo Sánchez.

201

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Tribunal de Contrabando

#### Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca Peugeot, tipo Furgón, color gris claro, con número de motor y de chasis 3163076, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 22 de marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de mercancía afecta al expediente 37/77.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta 1 de Marzo de 1977.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

**Edicto de Citación a Valoración**

Desconociéndose el actual paradero del propietario de la furgoneta marca Fiat 238, color crema con núm. de motor 124BLI016 y de chasis número 0034125, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 22 de Marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 38/77.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 1.º de marzo de 1977.

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

**Edicto de Citación a Valoración**

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca Peugeot, tipo 404, color blanco perla, con número de motor y de chasis 4406389, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10 horas del día 22 de Marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 36/77.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones

Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 1.º de marzo de 1977.

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

**Junta del Puerto de Ceuta**

Se anuncia la celebración de un concurso para arrendar el servicio de limpieza de la estación marítima, edificio de Servicios Auxiliares, servicios higiénicos exteriores y oficinas de esta Junta, de acuerdo con el pliego de bases aprobado.

Hasta las doce horas del día quince del próximo Marzo pueden presentarse las necesarias proposiciones en la Secretaría de la Junta, donde estará de manifiesto el expediente con el pliego de bases, en el que consta la documentación a aportar, fianza, y el modelo de proposición. No serán admitidas las que se depositen en Correos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el siguiente día diecisiete a las doce treinta horas, por la Mesa de Contratación constituida a dicho efecto en el domicilio de la Junta.

Ceuta, 28 de febrero de 1977

El Presidente,

Luis Weil Alcaraz

**Juzgado Municipal de Ceuta**

**REQUISITORIA**

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 327 de 1976 sobre escándalo contra Margarita Quintana Pérez, nacida en Las Palmas el 22-9-1951, casada, bailarina, hija de Cristóbal y de Tomasa, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibida de ser declarada Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la indicada, la detengan y la pongan a disposición de este Juzgado, pues en

ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 1 de marzo de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Mariano Valriberas, Enrique Ugedo.

206

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal, de esta ciudad en juicio faltas núm. 327 de 1976, sobre escándalo, contra Margarita Quintana Pérez, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas noventa y cinco y mil doscientas veinticinco, apercibida que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 1 de marzo de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

207

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 831 de 1976 sobre malos tratos contra Mohamed Mustafa Abse lam, de 21 años, natural y vecino de Castillejos, mariner, hijo de Mustafa y de Tamo, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 1 de marzo de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Mariano Valriberas, Enrique Ugedo.

208

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 831 de 1976, sobre malos tratos, contra Mohamed Mustafa Abse-

lam, se dá traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales, que respectivamente ascienden a trescientas diez y mil cien pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese por vía de apremio.

Ceuta, a 1 de marzo de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

209

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 587 de 1976, sobre vejación, contra Hamed Chemlal, nacido en Larache el día 10-10-1953, hijo de Aomar y Fatima, vecino de Rabat, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tantos civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 1 de marzo de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Mariano Valriberas, Enrique Ugedo.

210

### Cedula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 587 de 1976 sobre vejación, contra Hamed Chemlal, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas diez y dos mil ciento veinte, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 1 de marzo de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.



211

**Ilustre Ayuntamiento de Ceuta****ANUNCIO**

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 del pasado febrero, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras de «Ampliación del Cementerio Municipal de Santa Catalina en 200 nichos y construcción de una portada lateral.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, a 1 de marzo de 1977.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

212

**LOCALES COMERCIALES**

Se anuncia subasta para la adjudicación en régimen de alquiler de los siguientes locales comerciales en la Barriada de Los Rosales.

| local | Bloque | Superficie           | Renta mensual | Prima de adjudicación |
|-------|--------|----------------------|---------------|-----------------------|
| 1     | 1      | 40,87 m <sup>2</sup> | 4.087 ptas.   | 40.870 ptas.          |
| 5     | 16     | 37,00 m <sup>2</sup> | 3.700 »       | 37.000 »              |

212

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Tormo Olea, a responder de los trabajos de blanqueo de la Nave de Pescadería del Mercado Central de Abastos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta a 1 de marzo de 1977.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

**Presentación de pliegos:** En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 4 de abril próximo.

**Apertura de los mismos:** El día 5 de dicho mes a las doce horas.

**Informes:** En el Negociado 5.º, donde se facilitarán a los licitadores cuantos informes e impresos necesarios para tomar parte en la licitación.

**Gastos a cuenta de los adjudicatarios.**

Ceuta, a 9 de marzo de 1977.

El Alcalde Accidental,  
Jaime Alsina Rodríguez.



# Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



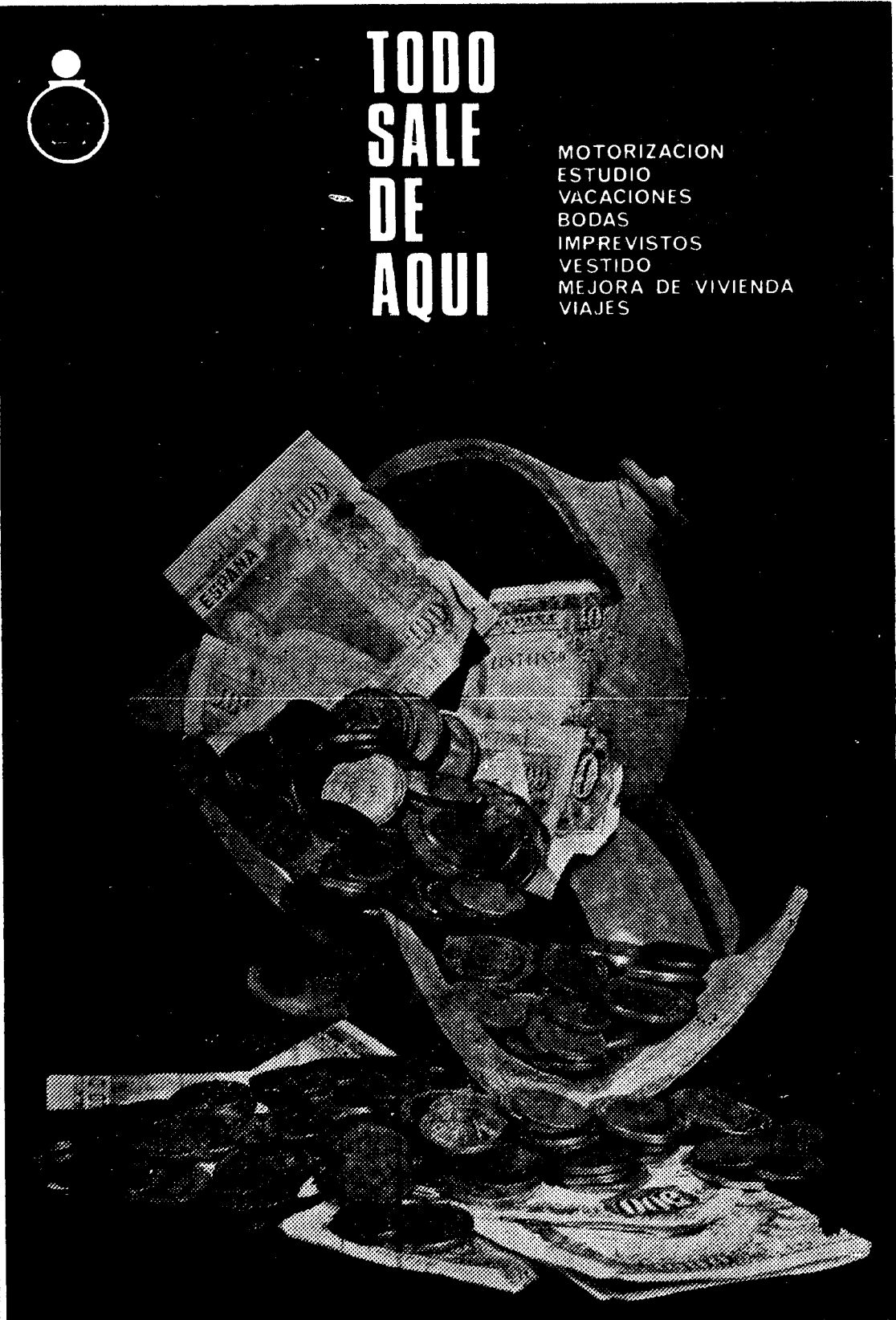
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-26-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE INTERIORES

Oficina de Registro y Catastro

[Faded, illegible text, likely a title or header for a document]

**Ayuntamiento de Cienfuegos Boletín Oficial**

Sr. D.

[Vertical lines, likely a placeholder for a name or address]

1910  
F. R. G. M.

[Faded text at the bottom left, possibly a footer or publication information]